

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-450

Salta, 10 de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 10.933/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la extensión de funciones de diversos docentes de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 05 el Coordinador del dictado de la Práctica Geológica IV informa sobre el dictado de la citada asignatura – como extensión de sus propias funciones docentes - por parte de los siguientes: Geól. Néstor Vitulli y Geól. Pablo Kirschbaum.

Que la Escuela de Geología toma conocimiento a fs. 05 (vta).

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la **Práctica Geológica IV** de los docentes que se detallan a continuación, como extensión de sus funciones docentes, durante el periodo 2018:

- Geól. Néstor Vitulli
- Geól. Pablo Kirschbaum (Coordinador)

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Geól. Vitulli, Geól. Kirschbaum, Escuela de Geología y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES